

A continuación se encuentra recogido todo lo declarado por los portavoces políticos en la sesión plenaria ordinaria del presente mes de diciembre 2014:

Pleno ordinario diciembre 2014:

Punto 1: Aprobación si procede de actas de sesión plenaria 04 de noviembre de 2014 y en sesión extraordinaria de fecha 20 de noviembre.

Votación: Aprobado por unanimidad

Punto 2: Dación de cuentas de decretos

Votación: Aprobado por unanimidad

Punto 3: Aprobación si procede de relación prioritaria de actuaciones para redacción de proyectos PFOEA 2015 (garantía de rentas).

Juan Martínez (Portavoz Equipo de Gobierno): En relación a unas obras del PFOEA que se trataron en el pleno ordinario anterior. Diputación pide que le demos más detalles de la segunda obra de mantenimiento. Nos indican que cambiemos el concepto y pongamos revalorización en vez de mantenimiento. Ya que la subvención del PFOE es mayor con esa modificación.

Votación: Aprobado por unanimidad

Punto 4: Ratificación, si procede, de modificación de estatutos de la mancomunidad de municipios de la comarca de Écija.

Francisco Martínez (Teniente Alcalde): Se requiere la modificación de los estatutos de la mancomunidad por el motivo que ha de adaptarse a la autonomía de la administración local. 3 bloques:

1. Comisión de cuentas.
2. Nuevas distribución órganos colectivos y personales.
3. Adecuación de los fines propios de la mancomunidad art. 21.

También se requiere cambiar los fines de los apartados de la g. y el art. h, relativo a la igualdad de género y violencia de género, y el tema servicio público de empleo. Igualmente, también se solicita cambiar el apartado b, correspondiente a la prestación de servicios públicos: Recogida de residuos, entre otros.

Como se observa, el cambio afecta al 70% de la totalidad de servicios de la mancomunidad; solo faltaría el comunitario y los centrales. Por tanto es vital su aprobación para que pueda seguir funcionando la mancomunidad.

Votación: Aprobado por unanimidad

Punto 5: Aprobación si procede, de condiciones de uso y adhesión a la plataforma electrónica FACe punto general de entrada de facturas electrónicas del ministerio de hacienda y administraciones públicas.

F. Martínez: Desde el gobierno central se ha llevado a cabo un nuevo mecanismo de control a los Ayuntamientos, que en este caso también permitirá, a todos aquellos que se encuentren en situación de espera para cobrar, poder consultar la situación actual de sus facturas. El presente proceso facilitará un seguimiento del estado en el que se encuentra su factura en cualquier momento.

La fecha límite para adherirse al mismo está fijada a partir del próximo 15 de enero. En caso de no hacerse, obligarían al Ayuntamiento a tener que hacer un portal, con el consiguiente gasto que ello conllevaría, y la complejidad del mismo, ya que, de hecho, ni la Diputación de Sevilla dispone de un mecanismo electrónico así.

Por un lado la considero positiva, ya que esto se traducirá en una mayor transparencia para ayuntamientos y ciudadanos pero, por otro lado, opino que esto puede terminar por convertirse en un excesivo control por parte del gobierno central hacía las entidades locales, afirmó F. Martínez.

Votación: Aprobado por la unanimidad

Punto 6: Urgencia.

Votación para la inclusión de la urgencia como punto del orden del día: Aprobada.

Miguel Fernández (Alcalde): Esta urgencia hace referencia a las catástrofes por fuertes lluvias. Se están produciendo diversas retenciones que están provocando que el agua se acumule. Esto afecta a las calles que van a desembocar en el paseo san fernando. Este hecho está produciendo hundimientos. Esto se suele producir porque las raíces se meten dentro de las tuberías, provocando incluso socavones y hundimientos en divisas zonas. Se trata, por tanto, de aprobar esta urgencia para que se pueda llevar a cabo diversas actuaciones en la zona.

F. Martínez: El coste supondría alrededor de unos 120.000 euros. Es una necesidad e inquietud para los vecinos de la zona ya que es un problema lastimoso. Las casas se inundan cada vez que llueve. Desde el Equipo de Gobierno ya hemos actuado hablando con el consorcio para que puedan llevar a cabo de inmediato actuaciones en la zona, en vez de esperar al próximo presupuesto. Además, los bomberos también están avisados y alertas para cuando llueva.

Isidoro Vázquez (Portavoz PP): Al adherirnos el Ayto a la empresa Arecia, tenemos que pedirle a esta que nos solucione estos problemas. En cualquier caso, estamos de acuerdo con la moción. Esperemos que se consideren como catástrofe.

F. Martínez: Hay incluso tuberías totalmente taponadas con las raíces. Ya ha sucedido anteriormente casos similares y ha habido tramites de responsabilidades patrimoniales al propio consorcio por perdida de materiales. Nosotros no pedimos favores, sino obligamos, y le exigimos al consorcio que actúe en la zona. Desde que nos adherimos, el consorcio ya se ha gastado más que si hubiéramos asumidos nosotros como Ayuntamiento el coste de las intervenciones que se llevan hechas hasta la fecha en nuestro municipio.

Lo que nos aconsejan es que lo solicitemos como catástrofe así obligan al consorcio a gestionar unas cantidades superiores.

Votación: Aprobado por unanimidad.

Punto 7: Ruegos y preguntas:

I. Vázquez: Preguntar por el asfaltado de la calle san Cristóbal, que se encuentra en mal estado

Juan Martínez: Eso es a causa de que está sobre un terreno arcilloso.

I. Vázquez: La reciente instalación de la fontanería del campo de fútbol tiene un presupuesto de 18.700 euros ¿En qué ha consistido?

J. Martínez: Es una obra del plan de empleo estable. Incluye la fontanería interior, placas solares y vestuario.

I. Vázquez: El coche de los servicios médicos que se usaba en Fuentes ya no está. ¿Han preguntado por qué ya no se tiene ese servicio?

F. Martínez: Esta problemática ya nos había llegado. Se trata de una medida de austeridad del área sanitaria de Osuna. Esto les supone un ahorro, según me ha comentado uno de los responsables.

Es cierto lo que dices (en relación a Isidoro) que hay un detrimento del servicio. Todavía no me ha dado tiempo hace la consulta al respecto. Miguel Sáenz es el director del área de sanidad. Voy hablar con él a ver qué podemos hacer y si hay que manifestarse al respecto se hará.

I. Vázquez: Preguntar porque no estuvo la tele en el pleno anterior. Me gustaría que el portavoz del equipo de gobierno explicara que se trató en el dicho pleno que no estuvo la tele para que los ciudadanos lo sepan.

J. Martínez: Se trató el tema de la refinanciación de la deuda del Ayuntamiento. Se va a pasar de pagar un 5,5% de interés, a un 1.5%. El Ayto se va ahorrar 115.000 euros en los próximos 7 años. Y la tele no estuvo porque consideramos que iba ser un mero trámite dicho pleno, tan solo aprobar la refinanciación y nada más.

Laura Orejuela (Portavoz PSOE): Preguntarle al Secretario, dudas con el procedimiento sobre la solicitud de ubicación del tanatorio. A la familia que lo concedió se le negó la solicitud para dicha actividad porque no disponía de suficientes plazas de aparcamiento. Está informe lo firma el arquitecto del ayuntamiento y el coordinador de área. Nos gustaría preguntar ¿por qué se le exige tantas plazas de aparcamiento cuando hay otros negocios que no se le piden tanto? Y, ¿Cuánto pueden tardar en contestar a nuestra solicitud que justifique esto?

Secretario: El plazo son 5 días hábiles para contestar. El técnico estima 3 plazas de aparcamiento, pero el PGOU de Fuentes de Andalucía estima otro número de plazas y que sea un órgano judicial el que decida esto. Es el juez quien tienen que decidirlo. Esto está en estos momentos sub iudice, y todo viene recogido en el expediente, no es el técnico el que solicita nada.

J. Martínez: En el expediente está todo recogido. El PSOE que está preguntando al respecto de este tema ¿por defender a un particular o para que los ciudadanos se enteren? La persona en cuestión que ha solicitado el negocio, Santiago, ha tratado de delincente al secretario, al alcalde, y al técnico de urbanismo. Esto ha pasado por tanto a ser una cuestión judicial más allá de la simple concesión y está en trámites para resolverse.

Hay 100 de ciudadanos que no quieren un tanatorio en esa zona tan céntrica. Por tanto, desde el equipo desde el equipo de gobierno, para atender los intereses de la mayoría, y no de un particular, estamos viendo la posibilidad de poner el tanatorio en la periferia.

L. Orejuela: El objetivo de mi consulta es meramente para revisar lo que son los papeles. Yo desconocía que ha habido ese cruce de declaraciones. Solo quía saber que ha pasado para que se le deniegue montar un tanatorio. Santiago solo me dijo que tenía eso denegado, y nada más.

J. Martínez: No hay cruce ninguno. Es un tema ya de abogado con abogado. En el expediente está todo muy claro para quien quiera consultar lo que quiera. En este tema hay dos versiones y es un juez quien dirá quien tiene o no la razón.

L. Orejuela: Preguntar también por el tema de la oficina en el hogar del pensionista. Francisco ha cambiado la cerradura, y la chica que estaba allí tiene objetos personales. Querría saber: ¿Qué ha pasado y ¿por qué se le exige que se vaya?

J. Martínez: Esta mujer realizaba allí una labor voluntaria, no laboral. Y en el caso de que hubiera una relación laboral no es con el Ayto. El Ayuntamiento lo que le ha planteado es que no puede estar allí. En ese momento ella ha puesto una demanda justificando que existe relación laboral con el Ayto, y por tanto puede estar allí. El tema está en estos momentos en los tribunales, y hay que esperar que sea la justicia la que aclare este tema. Nosotros solo le hemos comunicamos que no puede estar allí.

M. Fernández (Alcalde): Si no hay más temas que tratar ponemos fin a la presente sesión plenaria.